

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 3 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Jueves 24 de Enero de 1895.— Núm. 12,8789

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO PARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coruet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## PARA 1895

Calendarios americanos desde 40 céntimos, tacos sueltos de todos tamaños y clases, dietarios, agendas y almanaques, calle de Zoco, núm. 9

### LA PAZ DE MURCIA

#### Consumos.

«El Diario», cuyo director y uno de los redactores tienen facilidad para estar enterados de lo que ocurre en la casa Ayuntamiento, ha corrido ayer la cortina y ha hecho ver los fundamentos, de muchísimos ignorados, que hay para que se trate de proponer á la Junta municipal una merma crecida en los ingresos; ó sea la cesión de las 225,000 pesetas del extrarradio por 62,000.

«El Diario», empieza diciendo que la actual empresa del casco y radio ha manifestado que no podía seguir, porque se viene perjudicando y que había querido rescindir su contrato.

Si á este extremo se llegara indudablemente habría de perder mas el Ayuntamiento, pues al administrar la renta interin se hacía nueva subasta, habría de perder mucho, pues con la administración municipal y con un celo grande, otras veces no se ha sacado mas que para el personal, siendo en aquellas épocas mas reducido que hoy.

Nuestro colega, con números de muestra que aun á pesar de la rebaja que tanto alarma, resultará mas pequeña la indemnización que se otorga á la empresa que otras que por iguales causas se han concedido otras veces, y que siempre será mas lo que reciba el Ayuntamiento en este arrendamiento que lo que ha percibido con otros anteriores.

Lo extenso que es el importante escrito de nuestro colega, y la hora en que lo conocimos, por no haber podido leer ayer mañana «El Diario», nos priva de reproducirle, y nos obliga á rogar á todos los que han de intervenir en la solución de este asunto, y á los que lo discuten, que lo lean, pues de ser exactos los fundamentos y cifras que en él se exponen, como nosotros lo creemos, de seguro ha de hacer variar y templar el ardimiento con que de él se ocupan los que solo ven la diferencia de 163.000 pesetas y que se sujeta el extrarradio á los rigores de una empresa.

Puestos ya en el camino de una concesión á la empresa de consumos, en evitación de perjuicios mayores si se retira, estamos conformes con «El Diario», se deben recabar todas aquellas compensaciones que beneficien al comercio y á esta capital, y hasta el reducir la cantidad que se trata de ceder;

se debe sacar todo el mejor partido posible, meditando, estudiando bien el asunto, pues el Ayuntamiento no puede ser dadiboso sino justo

Con sumo gusto publicamos el siguiente escrito del decano de los periodistas murcianos, y mas antiguo y consecuente redactor y amigo de LA PAZ, D. Juan López Somalo, y lo insertamos con tanto mas gusto cuanto es una aprobación de lo que hemos escrito en la capitalísima cuestión de consumos.

Dice así:

Sr. Director de LA PAZ de MURCIA,  
Muy Sr. mio y antiguo amigo: el número de su apreciable periódico correspondiente al día de ayer se ocupa de la persona de mi hijo dando á una noticia de un irresponsal de un periódico un asentimiento quizá exagerado. Yo no sé si el diputado Sr. López Parra pensará ocuparse ó no de la cuestión de los consumos del extrarradio en el Congreso y mucho menos por medio de una interpelación. Respecto á como piensa en esta cuestión, si puedo asegurarle que piensa que es preciso estar loco para ceder á una empresa la recaudación de 225,000 por 62,262 dando al contratista una prima de 162,738 y otras gabelas por recaudarlas.

Y ya que tengo la pluma en la mano ocupándome de este escandaloso asunto le diré que estoy conforme con lo que manifiesta en el segundo suelto de fondo al estampar las frases siguientes:

«...por parecernos deficiente la administración municipal, pero respecto á las condiciones eso es harina de otro costal, en esto no apoyaremos nada que no sea justo, nada que lesione los intereses locales, pues mal se avendría el preferir un medio mas enérgico de cobro para que el Ayuntamiento no se perjudique, si por otro lado admitiéramos condiciones que filtraran lo que había de aumentar la recaudación ó algo mas. Para solo obtener este resultado bien estaban las cosas como estaban, pues entre beneficiar á una empresa y beneficiarse por sí los colonos del extrarradio, aunque fuese ilegalmente, preferiríamos esto.»

Pues eso es, amigo Almazán, y para terminar le diré que la verdad desnuda de lo que creen bueno los 21 concejales que lo votaron, y lo que se pretende es, entregar al brazo seglar de la empresa de consumos á los contribuyentes del extrarradio facultándole para repartir entre ellos 225,000 ptas. por año y medio sin tener que llevar á las arcas del Ayuntamiento mas que 62,263 y que la administración municipal, mala, deficiente, como se la llama, lleva cobradas solo del primer año ó ejercicio 92,000 y pico de pesetas ó sea mas de 30,000 de exceso sobre lo que ahora ofrece la bienaventurada empresa por año y medio. Aplique las frases de su propio suelto en el número de ayer.

Es de V. siempre afmo. amigo q. b. s. m.,

Juan López Somalo.

Murcia 23 de Enero de 1895.

El Gobernador civil de esta provincia Sr. Settier, ha dispuesto que cuando ocurra el hecho frecuente de ingresar un Ayuntamiento una cantidad que no alcance á satisfacer en su totalidad un trimestre, para pago de las obligaciones de instrucción pública, se hagan por la Caja anticipos, mediante recibos, para que los maestros no carezcan de recursos interin ingresa nuevamente y se hace la liquidación completa.

Esta medida del Sr. Settier supone un gran beneficio á los maestros, los cuales se han visto privados muchas veces largo tiempo de percibir sus haberes trimestrales ó mensuales, por faltar una insignificante cantidad para poder darles la paga.

Merece elogios con justicia esta disposición del Sr. Settier.

El viernes conferenció con el Gobernador el Alcalde de La Unión sobre la situación angustiosa que en aquella ciudad ha creado la crisis minera.

Aquella autoridad local manifestó al Sr. Settier que en cuanto está en sus facultades procura atenuar los efectos de la paralización de trabajos en la sierra y aseguró que por ahora no debe temerse alteración alguna de orden.

El Sr. Gobernador telegrafió inmediatamente al Gobierno encargándole la necesidad de resolver con urgencia el asunto de la industria minera, como único medio de conjurar la aflictiva crisis porque pasa la numerosa clase de obreros de minas de la provincia.

Como la campaña que hemos emprendido contra los que fuman en los Teatros en las localidades y durante la representación, la hacemos en obsequio del bello sexo y á excitación de apreciables individualidades del mismo; no debe extrañarse el Sr. Gobernador que volvamos á excitarse para que dé las ordenes oportunas mas enérgicas á los encargados de corregir esos abusos de la buena educación y de las disposiciones vigentes.

#### De Lorca á Almería.

Dice «El Ferrocarril» de Almería:

«Hemos oído decir que el Ministro de Hacienda Sr. Canalejas ha contestado á la carta que ha breves días le dirigió la Junta gestora del ferrocarril de Lorca á Almería, ofreciendo su ayuda.

Pues manos á la obra, Sr. Canalejas. Que de V. E. depende principalmente su realización.»

#### El Sr. Bark.

Copiamos de «El Noticiero» de Cartagena correspondiente al lunes:

«Esta tarde á la una ha sido objeto de una grave agresión el director de «Cartagena Moderna» D. Ernesto Bark.

Estaba dicho señor citado á la una para declarar en autos que por el 6 contra el, en esto no estamos muy seguros, se siguen por las acusaciones que aquel valiente colega dirigió á la Junta de obras del puerto. Terminado el motivo que al Juzgado le llevaba, salía el Sr. Bark cuando en el zaguán se abalanzó sobre el y sin otro aviso el Sr. Barrachina y un su acompañante, quitándole aquél el bastón con el cual agredió al Sr. Bark causándole algunas ligeras lesiones en la cabeza, de las cuales manó abundante sangre.

Pudo el Sr. Bark rechazar algunas acometidas de sus dos agresores hasta que al fin vino al suelo y la gente intervino, parando el asunto por fortuna para el director de «Cartagena Moderna», que conducido á la Caridad por un guardia fué allí curado regresando á su domicilio donde le hemos visto esta tarde.

Algo mas pudieramos decir sobre el asunto por las referencias que el señor Bark nos ha hecho, pero nos limitaremos á consignar nuestro asombro de que habiendo ocurrido el hecho en las escaleras de la casa de Justicia, ni guardias, ni alguaciles, nadie en fin, haya acudido en defensa del Sr. Bark en la larga agresión de que ha sido víctima.

Podrá considerar cada uno como guste la campaña del Sr. Bark en su «Cartagena Moderna», pero las frecuentes agresiones de que dicho señor es objeto merecen que las autoridades fijen su atención en el asunto, porque no puede ni debe quedar á merced de cualquiera la vida de un escritor que cumple con su deber descubriendo vergonzosos velos.»

Dice «Las Noticias» de Cartagena:

«Hemos oído asegurar que en el proceso que se instruye con motivo del suceso ocurrido ayer en la puerta del Juzgado, se ha dictado auto de prisión y procesamiento contra el autor ó autores de la agresión. Así sea.»

### TEATROS

#### Circo Villar.

Anteanoche tuvo lugar en este coliseo la última y definitiva función por la aplaudida compañía de Bernal que con tanto éxito ha venido actuando en él desde mediados de Noviembre del próximo pasado año.

Se pusieron en escena las zarzuelas *Al agua patos* en la que fueron muy aplaudidas las bellas tiples Rafaela Cruz y Blanca Matrás, *El tío Tragaderas* ó *el Alcalde de mi pueblo* en la que se repitió el primer coro y la romanza de tiple que cantó con sumo gusto la Srta. Miquel, y finalmente *Marina* en la que alcanzaron una verdadera ovación el Sr. Gallo y Carmen Miquel.

Tanto al final del primer acto como al terminar el segundo, ambos artistas fueron llamados al palco escénico repetidas veces y se les tributó una despedida tan afectuosa como entusiasta.

El papel de Roque lo cantó nuestro paisano Miguel Giménez y no el Sr. Bayo como se había anunciado, el cual hizo cuanto pudo para contribuir al mejor desempeño de la obra del inmortal Arieta.

La concurrencia en todas las secciones no fué mas que regular.

Para primeros del próximo Febrero, está contratada para este coliseo la aplaudida compañía ecuestre en la que figura la tan

renombrada Geraldine, que habrá de llevar á él gran concurrencia tanto por sus condiciones artísticas como personales.

**La salida de los Correos**

EN EL AÑO 1895.

Se ha publicado por la Dirección general de Comunicaciones un minucioso estado cuyo contenido interesa mucho conocer, por lo mismo que en él se señalan los días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y Américas del Sur, durante el año actual.

Como á la generalidad del público importa enterarse de cuanto á esto se refiere, juzgamos oportuno reproducir íntegro el texto de dicho estado.

He aquí los datos numéricos:

Las salidas para la Isla de Cuba se verificarán mensualmente en los siguientes días:

Salidas de Madrid, los 8, 19, 20 y 28.

—Del puerto de embarque, el 10 de Cádiz, en vapor español; el 21 de la Coruña, en idem; el 22 de Santander, en vapor francés; el 30 de Cádiz, en español.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28 y la de Madrid el 26.—Via New-York; Salidas de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sábados.

Para Puerto Rico saldrán los correos en las siguientes fechas todos los meses:

Salidas de Madrid, los días 3, 8, 17 y 28.—Del puerto de embarque, el día 5, de Santander, en vapor español; el 10, de Cádiz, en español.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28 y la de Madrid el 26.

Durante el año saldrán correos para Filipinas en los siguientes días de cada mes: De Madrid: Enero, 2, 16 y 30; Febrero, 13 y 27; Marzo, 13 y 27; Abril, 10 y 24; Mayo, 8 y 22; Junio, 5 y 19; Julio, 3, 17 y 31; Agosto, 14 y 28; Septiembre, 11 y 25; Octubre, 9 y 23; Noviembre, 6 y 20; Diciembre, 4 y 18.

De Barcelona: Enero 4; Febrero 1.º; Marzo 1.º y 29; Abril, 26; Mayo, 24; Junio, 21, Julio, 19; Agosto, 16; Septiembre, 13; Octubre, 11; Noviembre, 6; Diciembre, 22.

De Marsella: Enero, 20; Febrero, 17; Marzo, 17; Abril, 14; Mayo, 12; Junio, 9; Julio, 7; Agosto, 4; Septiembre, 1.º y 29; Octubre, 27; Noviembre, 24; Diciembre, 22.

La correspondencia, además de esos días puede remitirse por la vía de Brindisi y en vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 13 y 26 de Enero, 10 y 24 de Febrero, 10 y 24 de Marzo, 7 y 21 de Abril, 5 y 19 de Mayo, 2, 16 y 30 de Junio, 14 y 28 de Julio, 11 y 25 de Agosto, 8 y 22 de Septiembre, 6 y 20 de Octubre, 3 y 17 de Noviembre, 1, 15 y 29 de Diciembre.

Para Fernando Póo habrá salidas directas desde Cádiz los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

Además puede remitirse correspondencia por la vía de Portugal, aprovechando las salidas de Lisboa de los días 6 y 21 de cada mes.

Para la América del Sur hay señaladas salidas del correo desde Madrid, Coruña y Vigo, Cádiz y Barcelona.

Las primeras, que se verificarán por la vía de Lisboa, se establecen en la siguiente forma:

Para el Brasil (vapores alemanes), los lunes y los días 3 y 19 de cada mes.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, los días 6 y 21 de cada mes, 12 y 26 Enero, 9 y 23 Febrero, 9 y 23 Marzo, 5 y 20 Abril, 4 y 18 Mayo, 1.º, 15 y 29 Junio, 13 y 27 Julio, 10 y 24 Agosto, 7 y 21 Septiembre, 5 y 19 Octubre, 2, 16 y 30 Noviembre, 14 y 28 Diciembre.

Para los mismos países, Chile y Bolivia, 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.º, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Septiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 33 Diciembre.

Las salidas de la Coruña y Vigo se fijan en los siguientes días:

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, de la Coruña el 21

de cada mes, de Vigo el 22 y los días 13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1.º, 15 y 29 Diciembre.

Para los mismos países, Chile y Bolivia, de la Coruña los días 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.º, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Septiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

De Vigo saldrán los correos en los días siguientes á los citados.

Los salidas de Cádiz serán estas:

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay (vapores españoles), el 7 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Las de Barcelona se verificarán para Uruguay, República Argentina y Paraguay en vapores italianos, en fechas variables.

La tarifa de franqueo de las cartas es la siguiente: Para Cuba y Puerto Rico por cualquier vía, las cartas sencillas 30 céntimos, y para Filipinas y Fernando Póo 5, sin el franqueo obligatorio. El certificado costará 75 céntimos.

Para la América del Sur, también por cualquier vía, costará 25 céntimos el franqueo voluntario, de las cartas sencillas y el certificado la misma cantidad.

**LA PROVINCIA**

Cartagena 21,

A petición de varios académicos celebró sesión ayer la Academia Médico-Farmacéutica de esta ciudad.

Comenzada la sesión se acordó en primer término dar las gracias al Ayuntamiento por haber cedido á la Academia, local á propósito para su instalación.

Seguidamente se habló del nuevo tratamiento del Dr. Roux contra la difteria y de los felices ensayos hechos en el Hospital de Caridad con el suero Ferrán, y después de hablar sobre esto los Sres. Cándido, Maestro, Masoti, Minguez, Oliva, Nico, Sandoval, Pescador y Casado, se acordó dar al Dr. Ferrán las gracias mas expresivas por haber sido Cartagena la primera población que ha obtenido el suero por el preparado. Al mismo tiempo acordó nombrar á dicho doctor socio honorario de la Academia.

También acordó esta elevar una exposición á los poderes públicos solicitando que, en vista de los buenos resultados obtenidos en la clínica de diftericos del Hospital de Caridad, no se haga obstrucción al suero-Ferrán.

Celebraremos que la Academia alcance lo que desea con dicha exposición.

Hoy se ha celebrado acto de conciliación entre la representación de la Junta de obras del puerto y el director del periódico «Cartagena Moderna». Este ha manifestado en el acto del juicio, que sin ser autor de todos los artículos y sueltos á que se contrae la demanda, se hace responsable de todos ellos.

La Unión 21.

Verdaderamente aflictiva, es la situación porque hoy atraviesa esta malograda ciudad, fecundo manantial de riqueza, antes placentero albergue del bienestar de miles de trabajadores, y hoy lóbrego y angustioso rincón donde tiene su cuna el hambre y la miseria.

Si dentro de breve plazo no se remedia tanto perjuicio como en la actualidad pesa sobre el agraviado proletario y muchos propietarios, tendrá explicación el funesto y temido suceso que puede sobrevenir y recaer en perjuicio de todos.

Estando muy próxima á fracasar la sociedad «Casino Mínera», ha vuelto á recobrar su estado normal debido á las buenas y acertadas disposiciones de su nuevo é inteligente Secretario D. Juan Antonio Fernández Corredor, quien es hoy felicitado entusiastamente por haber

sostenido y reanimado la expresada sociedad.

Debido á la iniciativa del siempre poco elogiado y referido señor, el día 2 del próximo Febrero, se verificará una velada en el mencionado Casino, á la que concurrirán distinguidas señoras de la localidad y varias de la vecina ciudad de Cartagena.

A juzgar por los preparativos que para ella se hacen resultará brillanteísima, pues los jóvenes comprometidos para llevarla á efecto, no omiten nada ni se demoran en nada y solo se desean que llegue el ansiado día 2.

En la noche del sábado pasado, fue obsequiado con una serenata, por una orquesta, el Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Sebastián Campoy, con motivo de ser ayer el día de su fiesta onomástica y ha sido también atentamente felicitado por todos sus subordinados en general, y se le desea siga disfrutando felicidad para desempeñar el cargo que hoy tan acertadamente dirige.

**VANIEDADES**

**Goces soñados.**

Anoche cuando dormía, soñé, madre, dulcemente, que entre tus labios ponía aquel beso, madre mía, de mi edad más inocente

Anoche, madre, soñando, ¡qué dulces cosas pasaban! tu me dormías rezando, y yo aprendía, callando, lo que tus labios rezaban.

Madre, ¡qué dulces que son mis sueños de ayer! en calma me dejé ver la ilusión, niñez en el corazón, felicidad en el alma.

Y hoy que del sueño ha cesado tanta visión halagüeña, comprendo el dolor fundado de aquel, que del bien pasado solo goza cuando sueña.

Jacoba Rubira

**¡Quiero!.....**

Quiero aspirar embriagadora esencia en tu entreabierto boca; quiero libar en tus carmines labios las mieles exquisitas que atesoran! quiero, la llama que en tus ojos arde y mi razón trastorna, que penetre en mis venas y que encienda toda la sangre que por ellas corre; quiero sentir, de tu incitante seno, cuya blancaur asombra el roce encantador y misterioso, del corazón la marcha presurosa; quiero escuchar tu voz, que se asemeja á arrullo de paloma; quiero... quiero vivir entre tus brazos; gozar de tus encantos es mi gloria; quiero... quiero morir sin separarme de ti ¡mujer hermosa!

Juan F. Mendiña.

**NOTICIAS**

Dice «El Demócrata» de Lorca:

«Materia el Reglamento para la exacción del Impuesto de Consumos permínezca vigente, LA PAZ DE MURCIA estará en lo firme, sosteniendo el criterio que ha hecho público, respecto de la tan debatida cuestión sobre lo correspondiente al extrarradio de la capital.

Y no decimos mas por hoy, esperando que si alguien se da por aludido, nos invite á exponer el porqué de este voto desinteresadísimo.

Ya hay documentos de giro en las expendedorías, pero lo que no hay, porque se han empeñado en que aquí no se pueda adquirir, son libranzas especiales de la prensa.

Ha llegado á Cartagena el nuevo Juez de instrucción y primera instancia D. José Escalano de la Peña, de cuyo cargo tomará posesión hoy.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

**Aparatos de inhalación del Dr. Precioso**

Recomendados muy eficazmente, por sus maravillosos resultados, en los que padecen catarrros bronquiales, asma, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc., etc.

DEPÓSITOS CENTRALES: Farmacias de los señores López Gómez; Príncipe Alfonso, 61 — Gómez Cortina, Sta. Teresa, 37.—López Gómez, Sta. Eulalia, 10.—A. Ruiz Séiquer, Sta. Bartolomé, 40.—Medina, plaza de Gamero, y en casa de su autor, Calderón de la Barca, (antes Rillo) núm. 8.

«El Palenque» de La Union ha probado con datos, que no son muy exactos los precios de los plomos y de la plata que anuncia la «Gaceta Mínera» con referencia á los telegramas y cartas de Londres que recibía.

Toledo cuanto escribe al Ferracarril de Almería en favor de la reparación de la Alhambra de Granada, lo hacemos nuestro. Aquel monumento es nacional como lo es el Escorial y lo son otras, y la nación debe conservarlas para hora suya.

Se encuentra enfermo en Lorca nuestro respetable amigo el jefe del partido liberal conservador, D. Francisco Pelegrín Rodríguez.

Desearnos el pronto y eficaz alivio del Sr. Pelegrín.

**Desagüe de Herrerías.**

La mayor parte de las máquinas para el desagüe de Herrerías se encuentran desde el día 12 justo á la boca del pozo en el cual se han de colgar. Para la conducción de las pesadas cajas, en que vienen embalada las piezas; ha sido preciso vencer grandes dificultades, dado el mal estado del camino que ha de recorrer desde la estación de Pulpi, del ferrocarril de Aguilas, al punto de su destino.

**El suero antidiftérico.**

PRIMERA INYECCION EN MURCIA.

Anteayer tarde á las cuatro, se verificó en esta ciudad la primera inyección del suero antidiftérico del Doctor Roux en una niña de 4 años, hija de nuestro amigo el auxiliar de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública D. Pedro González, la cual se hallaba atacada de la difteria y en gravísimo estado.

La practicaron dicha operación los médicos Sres. Esteve, Castillo y Guerrero (hijo).

El Sr. Castillo recibió anteayer suero procedente de París y Barcelona de los doctores Roux y Ferrán respectivamente, habiéndose empleado el primero en el tratamiento de esta niña.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la marcha del padecimiento, y de todas veras deseamos un éxito satisfactorio para la paciente y sus padres, y para todos los padres en general.

La solemnidad oficial del día de ayer solo se conoció en los repiques, en que hubo ensagaduras y ondeó el pabellón nacional en las dependencias oficiales, en el uniforme de gala de las fuerzas del ejército y en el asueto de los empleados, lo cual originó escasez de noticias para la prensa.

**Los médicos de partido.**

La base 18 del proyecto de ley de sanidad discutido en el Senado, y que es de grande interés para los médicos de partido, dice textualmente.

«Los facultativos titulares de los municipios se regirán por un reglamento especial. Su nombramiento se hará en virtud de concurso, convocado en la «Gaceta» y en el «Boletín oficial» de la provincia; los Ayuntamientos harán los nombramientos, que serán revisados por la Comisión provincial, oyendo al Consejo provincial de Sanidad, para comprobar el cumplimiento de las condiciones del concurso. Estos facultativos no cesarán sino por virtud de renuncia propia, admitida por el Ayuntamiento, o por virtud de expediente, en el cual se les oirá resolviendo el Gobernador. Contra su resolución se otorga el recurso contencioso-administrativo.»

Esta noche tendrá lugar en el teatro Romano, la primera representación de la preciosa zarzuela titulada La Czarina.

Para que sirva de ejemplo copiamos de «El Palasque» la siguiente interesante noticia:
»Desde hace algún tiempo, venimos oyendo grandísimos elogios para una sociedad anónima mercantil, domiciliada en el Algar y que lleva por nombre «La Unión Comercial».

¿Qué objeto tiene dicha sociedad?
El establecimiento de centros de instrucción y círculos de recreo; la compra venta al por mayor y detall de artículos de construcción, comer, beber y arder, fabricaciones de industrias de todas clases, establecimientos de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, operaciones de banca y demás negocios convenientes.

El principal fin de «La Unión Comercial», fué el de matar la usura escandalosa y lo ha conseguido tal y como se lo prometía.

Todo esto se ha logrado con la constancia y con el desinterés de D. Francisco Gutiérrez Lozano, fundador de esta benéfica sociedad y trabajador incansable por su desarrollo y engrandecimiento.

Los números dicen más que las palabras. Los socios tienen derecho a retirar cantidades del capital social a un interés módico.

Se fundó esta sociedad, con dos mil acciones de á peseta cada una de ellas y el último balance hecho el día 31 de Diciembre pasado arroja un capital de 26.408 pesetas de las que hay en negociación (á módico interés) 24.795.

Mercedo verdaderamente aplausos los que hacen prosperar á esa sociedad y muy especialmente nuestro amigo D. Francisco Gutiérrez, fundador de la misma.

Tendremos mucho gusto en asistir á la junta que celebrará «La Unión Comercial» el día 2 del próximo Febrero para la que hemos sido invitados.»

Un periódico de Málaga, hace las siguientes observaciones:

»Hace medio siglo que en muchas casas de Málaga se encontraba el retrato del héroe de Luchana, adornando las paredes no solo de las barberías y otras clases de establecimientos análogos, sino también de las habitaciones particulares.

El general D. Baldomero Espartero fué durante mucho tiempo el id il popular, por ir unido en ilustre nombre al recuerdo de las grandes victorias contra el carlismo.

Después de la revolución de Septiembre, durante aquel agitado período de tantas esperanzas é ilusiones malogradas, muchas caperanzas se adornaron en Málaga con los retratos de Castelar, Pi, Oransea, Salmerón y otros campeones de la olvidada república.

Hoy es frecuente ver en muchas casas que al par que van desapareciendo las generaciones que victorearon con entusiasmo á esos edalides, van apareciendo los retratos de los toreros célebres, «Lagartijo», «Espartero», «Guerrita», Mazzantini y otros muchos.»

Encontrase enferma de alguna gravedad una de las hijas del Director de la Casa de Misericordia, nuestro amigo D. José Gómez Carrasco. Descámonle una pronta y total mejoría.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la sección fiscal de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Salvador Esteve López, en sustitución del difunto D. Antonio Albaladejo.

El «Boletín» publica la relación de las acusas emillaradas a nombre de los individuos contenidos en lista nominal, remitida por el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, á objeto de la expropiación de las comprendidas en el pantano de Valde Inferno.

Encontrase en Madrid, el secretario de esta Diputación provincial D. José Ledesma.

Ayer empezaron en el Palacio Episcopal los anunciados ejercicios para los sacerdotes de esta diócesis.

Ayer tarde celebró sesión la Real Sociedad Económica.

Anteayer falleció el joven D. Salvador Meseguer Marmol, hermano del comerciante D. Antonio Meseguer, que hace poco tiempo tuvo también la desgracia de perder á su esposa.

Ha quedado completamente arreglado el reloj de la Catedral, después de la hábil recomposición que en su máquina ha hecho el inteligente relojero D. Juan Beltrán.

DIATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

1 Ternera, 6 Muñecas 5 Cabras, 2 Corderos, 4 Carneros, 3 Cabritos, y 10 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:

Selrocaete, Pescada, (Mujol), Sardina, Boga, Caramel, Calamares, Japuta, Esparte, Jerol, Boquerón, Dorada, y Alacha.

La Bolsa del 21.

EN MADRID.—El 4 por 100 interior fin de mes estuvo alrededor de 72'40 toda la tarde.

Tendencia indecisa. Solo se conoce la apertura de nuestro exterior en París, á 75'25.

Chascarrillos.

Copiado de un album:
»Generalmente el hombre se vuelve mas económico á medida que avanza en edad, lo cual vale tanto como adquirir la medicina cuando ya el mal no tiene remedio.»

»Donde quiera que se encuentra un hombre, se puede hacer un beneficio»

Definición leida en el álbun de una señora americana:

»Hamaca.—Red tendida por la pereza.»

Años atrás pidió un joven 50 duros á una viuda, joven también y complaciente.

Hecho el préstamo, dijo la viuda: —Vamos á ver, cuándo me devolverá V. ese dinero?

—Cuando cumpla V. 40 años.

Desde aquella fecha han pasado 30, sin que la acreedora se haya atrevido á reclamar la deuda.

Charada.

Solución á la publicada el domingo: CE-FE-RI-NA

Idem á la de ayer: QUI-RI-CA

OTRA.

Por todo divina caséme con todo, y en la cuarta-quinta del pan y los toros apuesta no existe hombre mas dichoso. Al muy poco tiempo me puse tan gordo, que los pantalones que llevé de novio por la una-tres-cuarta se rompieron todos. Lector, te deseo que en tu matrimonio segunda con una mujer como todo.

Darse tono

Ya que por suerte dispongo de fortuna, me propongo darme tono y con razón, usando siempre el jabon de los PRINCIPES DEL CONGO Jaboneria Victor Vaissier.—Paris

ÚLTIMA HORA

Anoche se estrenó en Romea el ensayo de un drama lírico, de los Sres. Jaques y Chapi, titulado El Moro Muza.

La obra es corta y su asunto no es del mayor interés; y carece de escenas de efecto, á excepción de la en que aparece el joven simple Toribio á quien se ha buscado para sustituir la falta de un primer actor, dicho personaje lo desempeña el señor Moncayo con el talento y gracia especiales que le favorecen.

Esto y la preciosa música que tiene, como de Chapi, que se distingue por lo adecuada que es á la letra, no fueron bastante para que la obra agradase, y aunque se aplaudió la ejecución y hasta la música, no faltaron otras demostraciones y la petición por algunos del nombre del autor.

La empresa, á pesar de que en Madrid y otros teatros ha tenido aceptación este ensayo, tanto que en el banquete dado á Chapi, donde la banda no tocó mas que piezas escogidas de este maestro, repetidas las mas, se ejecutó una de El Moro Muza; sin embargo acordó retirarlo del

teatro y hoy se hará en su lugar Campanero y Sacristán.

La concurrencia á esta sesión, como á las en que se hizo El Tambor, La receta y Las Amapolas, fue superior, tanto que parecía noche de día festivo.

Telegramas

De «El Correo de la Noche»:
»Madrid 23, 1'25 t.

Continúa el escándalo de lo que se llama el «Panamá de los ducados»

Varios periódicos proponen que salgan á la barra todos los Ministros de Gracia y Justicia que han intervenido en estas concesiones de títulos nobiliarios

A las 3'25.

La recepción palaciega, con motivo del santo de D. Alfonso XIII, ha sido brillantísima.

Ha dimitido el Presidente de la República argentina.

A última hora se dá la noticia de haber explotado en Milán otra bomba de dinamita.

Ignóranse aun detalles».

De nuestro servicio particular. Madrid 24, 12 y 30 m.

El banquete celebrado en Palacio con motivo del día de S. M. el Rey ha estado brillantísimo.

En la sesión del Congreso de hoy hará el Sr. Conde de Xiquena graves declaraciones al continuar el debate sobre los ducados.

El Consejo de Ministros se ha ocupado principalmente de este asunto

El sábado se espera llegue la embajada marroquí.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY. La Dedicación de la Sta. Iglesia Catedral, Ntra. Sra. de la Paz, y S. Timoteo ob.

El oficio y misa de la Dedicación.

VELA Y ALUMBRADO. En la iglesia de las Carmelitas, por doña Encarnación Molina, (colegante).

CULTOS. Mañana dará principio en el Templo de la Merced la novena que la Asociación de Maria Stna. de las Mercedes consagra anualmente en memoria de su aparición en el coro de Barcelona en la noche de la festividad de la Purificación. Se hará todos los días por la mañana á las 8 y por la noche al toque de oraciones.

ESPECTACULOS. TEATRO ROMEA. A las 8, Receta infalible.—A las 9, Las Amapolas.—A las 10, La Czarina.—A las 11, Campanero y Sacristán

A «La Ilustración Española y Americana» y á «La Moda Elegante» se renuevan las suscripciones en la imprenta de este periódico.

LA VIÑA JUMILANA

SITUADA

Calle de Montijo, núm. 7 espalda al Casino

Vinos seco, dulce y embocato, á 24 reales arroba.—Por cuartillos, á 20 céntimos de peseta.

SÁNCHEZ PEDREÑO

COMESTIBLES FINOS

72.—PLATERIA.—72

Este establecimiento se acaba de recibir los siguientes géneros.

Embutido serrano.—Chorizos de Ronda Aceitunas rellenas de anchoa —La rica nuez de Jamen.— Arenques ahumados.

La segunda remes de los ricos Datiles del gran desierto de Sahara, Cocos Frescos de la Habana, Almendras Americanas.

Bacalao Inglés y escocia. Queso Bru fresco

Queso Camembert Queso Malidís

Queso Mont Dor Queso San Mecelino

Queso Chevret Queso Reblechon

Queso Port-Schet Queso Gruy r fresco

Queso Bola vejigas Queso Nata ó Plato

Queso Palmesano Queso Chester

Queso Villalón fresco Acaba de recibir los tomates frescos de Gijona

Grandioso surtido en todo lo que pertenece al ramo de ultramarinos y comestibles finos.

LA PALOMA de SANCHEZ PEDREÑO

72, Plateria, 72.

VIAJEROS GUIA GENERAL DE FERROCARRILES

Se vende la del mes de Diciembre á 50 céntimos de peseta, calle del Zoco, núm. 9.

En el mismo punto se hallarán planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de de poblaciones y regionales, etc.

EN MADRID Recomendamos con toda confianza la nueva casa para viajeros, calle de Fuencarral, núm. 17, piso 2.º, donde se hallarán buenas habitaciones y buen servicio. Pueden tomar nuestro nombre nuestros amigos.

AGENDAS Y DIETARIOS PARA 1895

de diferentes precios, con y sin papelsecante, calle de Zoco, núm. 9, desde 4'50 pesetas.

Para 1895 Gran Exposición DE CALENDARIOS AMERICANOS

CALLE DE ZOCO, 9. Tacos sueltos á 55 céntimos. para los que utilizan los cartones de otros años.

CALLE DE ZOCO, NUM. 9.



La medicación mas poderosa que puede emplearse en la curacion de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos. De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez. Depósitos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Pino y Vivo.

**PRECIOS DE INSECCION.**—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos, línea, por tres: ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del cuerpo 8 á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago á día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.**  
 A una columna . . . . . 5 pta. en la 1.ª y en la 3.ª.  
 A dos columnas apaisadas . . . . . 7  
 Mayor tamaño á pre los convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER

**Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.**



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**  
 Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**JARABE DE GIBERT**  
 y Grajeas de Gibert  
**AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE**  
 Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.  
 Exhíbase las Firmas del Dr. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. RECONOCIDOS DE LAS IMITACIONES.  
 ANTOINE, MARSEILLE, FRANCE, PARIS.

## Anuario del Comercio

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

DÉCIMA SEXTA EDICIÓN, 1894 (BAILLY BAILLIERE).  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE MALANZAS, 1891 Y DE BARCELONA, 1888, Y CON MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS, 1889.  
 Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.  
 Obra útil é indispensable para todos — Evita pérdida de tiempo.  
 Tesoro para la propaganda industrial y comercial.  
 Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encuadernados en tela, de más de 1,500 páginas cada uno, y comprenden:  
 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las cárterias, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, cenicios, etc., 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus aranceles, Islas Filipinas con sus administraciones, comercio ó industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador con sus aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—Índice general.  
 Precior 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.  
 Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

# Compañía Colonial.

**TAPIOCA, TÉS**  
**37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
 DEPÓSITO GENERAL.  
**CALLE MAYOR, 18 Y 20**  
**MADRID**

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.  
**Doctor Morales.—Carretas, 39,—Madrid.**  
 En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

## FLORES DEL CIELO

El Padre nuestro  
 La Salve  
 Los Sacramentos  
 El Decálogo  
 El Credo

explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica.  
 Se venden á 50 céntimos calle de Zoco, 9

## LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

### DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

### ESCROFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

—LA—

## EMULSION

—DE—

# SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

### ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.  
 La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

### CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

## ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS \* CATARROS

### ENFERMEDADES del PECHO

Curación asegurada por las

# CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
 Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Valenciennes, Paris

## GOTA, PIEDRA, REUMA

son curados con las

# SALES GRANULADAS EPERVESCENTES

## DE LITINA

de Ch. LE PERDRIEL

LE PERDRIEL et C<sup>o</sup>, Paris.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR**  
 DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCROFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
 CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
 Barcelona. Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.  
 Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho: López Gómez (don Manuel), plazade Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Piatería.

## COMPOSTURAS

Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan.  
 También se construyen esqueletos de butacas para gabinetes, y silleros  
 Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.  
 Plaza de Sto Domingo, núm. 20, entrando al Circo.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 16 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.